

Desarrollo industrial y reparación del daño ambiental



En nuestra provincia cada comarca tiene en claro cual es su perfil productivo actual, el que varía sustancialmente de acuerdo a las riquezas de sus suelos, la tradición cultural y la voluntad de las poblaciones de aportar al crecimiento colectivo.

Donde comienzan las divergencias y los debates es respecto al futuro productivo, ya que frente al abanico de posibilidades nuevas la comunidad debe decidir un auténtico cambio cultural.

Mientras en otras regiones se dan estos debates, la zona sur de la provincia y en especial Comodoro Rivadavia tiene muy en claro que su destino es el desarrollo industrial; única fuente de empleo y riqueza suficiente para sustentar a una población tan grande.

También tenemos en claro que solamente una ayuda fiscal importante del Estado Nacional en el marco de una promoción industrial, puede determinar la radicación de un polo de industrias nuevas que no dependan exclusivamente de la extracción minera del petróleo.

Hoy contamos con obras significativas de infraestructura tales como el acueducto de agua potable, el interconectado eléctrico, nuevos gasoductos y un puerto; que son requisitos básicos a la hora de la radicación de emprendimientos industriales mayores. Pero Comodoro ha aprendido que con la infraestructura y el esfuerzo laboral no

alcanza, pues la concreción de sus sueños demanda también de una estrategia política propia.

Veamos que si la radicación de un polo industrial demanda: mano de obra; infraestructura de base, acceso al recurso financiero y promoción industrial; estos tres últimos requisitos dependen en buena medida de la estrategia política con que se manejen los representantes de la ciudad en el ámbito nacional y provincial.

Pero así como se deben prever facilidades para que las industrias se radiquen y se desarrollen, también hay que contemplar una lógica de protección medioambiental para el futuro.

Comodoro está en condiciones de hacer un gran aporte al respecto ya que cuenta con la experiencia del pasivo ambiental "socializado" por las concesionarias petroleras que han pasado por el yacimiento a lo largo de un siglo.

LEYES SIN CUMPLIR

Muchas de las empresas han desaparecido dejando el pasivo ambiental al siguiente concesionario sin que nadie emprenda las tareas de remediación más costosas.

En los últimos años se ha avanzado mucho gracias al compromiso de las propias empresas al establecer prácticas de producción cuidadosa del medio ambiente, auditadas y

certificadas de acuerdo a normas de calidad. Por su parte el Estado ha dado el puntapié inicial al crear estructuras administrativas dedicadas al control ambiental, con rango de Ministerio.

Pero aún con estos avances, cuando se produce un accidente de magnitud, se advierte que el Estado y la comunidad deben afrontar la emergencia asumiendo gastos de importancia.

Aquí es donde se hace necesario contar con un Seguro de Riesgo Ambiental o bien con un Fondo Comarcal de Remediación Ambiental. Veamos que la propia Constitución Nacional en su artículo 41 establece la obligación de reparar el daño ambiental y la Ley General del Ambiente 25.675 promulgada en el año 2002, establece la obligatoriedad de contratar un seguro de daño ambiental a toda persona que realice una actividad riesgosa para el medio ambiente.

Sin embargo esta norma legal nunca se puso en práctica, ya que no hay oferta de seguros y específicos en la materia y la norma no ha sido debidamente reglamentada.

Pero este problema puede ser superado por la legislación provincial, ya que se trata de una materia donde concurre la competencia nacional y la provincial.

Chubut puede ordenar las actividades presentes en su suelo, y reglamentarlas de manera puntual.

Frente a la falta de una póliza específica que cubra el riesgo ambiental puede establecerse un Fondo Comarcal de Remediación Ambiental, que funcionaría como un auto seguro administrado por un órgano regional. Este fondo puede conformarse con un aporte económico de las empresas generadoras de riesgos, de manera que al momento de producirse un accidente ambiental se cuente con las herramientas y los recursos necesarios para atenderlo.

Las claves para que una herramienta de ese tipo funcione serían: su creación por ley provincial; un costo accesible; una administración local con facultades para organizar la recaudación; y no desplazar la obligación de remediación subsistiendo la responsabilidad civil y penal en cabeza del agente productor del accidente.

Pero por sobre todas las cosas es importante que las normas relativas a los estándares medioambientales que se exijan a las empresas tengan razonabilidad, claridad y estabilidad a lo largo del tiempo, pues no existe negocio serio sin previsibilidad.

La implementación de un fondo de remediación como el indicado sería de gran ayuda para Comodoro, se podría implementar en otras regiones y colocaría al Estado chubutense a la vanguardia en cuanto al cuidado responsable de la biodiversidad y de la calidad de vida de su gente.

Cotillo calificó como histórica la visita

Caleta Olivia (Agencia).- El intendente Fernando Cotillo calificó como histórica la visita que realizará la presidenta de la nación Cristina Fernández a Caleta Olivia. El titular del ejecutivo municipal destacó la fuerza y el coraje de la presidenta y alentó a todos seguir acompañándola en este proceso de transformación que vive la Argentina.

El intendente Cotillo será el anfitrión en un acto donde además será el encargado de hacer entrega a la mandataria, el decreto de huésped de honor por su visita a la ciudad.

En este sentido el intendente explicó que es un orgullo para todos los caletenses la presencia de Cristina Fernández en esta inauguración, porque es una muestra cabal del trabajo en conjunto que venimos desarrollando con la nación y la provincia y lo vemos reflejado en hechos. La concreción y hoy la ampliación del Puerto fue una decisión estratégica del presidente Néstor Kirchner y que hoy será inaugurada, por la persona que lleva adelante la profundización de este modelo que empezó en 2003 y que seguramente continuará hasta el 2015 por la voluntad de la mayoría el 23 octubre próximo. Esta obra, seguramente permitirá profundizar el desarrollo productivo, diversificar nuestra economía, fortalecer la integración de las regiones y sobre todas las cosas, seguir generando más puestos de trabajo.

Cotillo explicó que todos los caletenses estamos sumamente orgullosos de formar parte de un proyecto cuya premisa fundamental es la transformación y el progreso, y en estos ocho años hemos concretado muchos logros, como es el plan de 400 cuadras de pavimento donde en ocho años se asfaltarán 900 calles, una cifra histórica, la autovía Comodoro-Caleta, la construcción de las sedes barriales, el plan director de pluviales, la instalación de redes de servicios básicos, la construcción de viviendas, el interconectado, la futura construcción del acueducto del lago buenos aires y tantos otros objetivos que hemos cumplido y que fueron posible porque hay un gobierno nacional y provincial que confía en nuestra gestión y en nuestro trabajo serio que es de cara al vecino. "Las cosas no suceden por casualidad sino porque hay trabajo y ganas de cambiar las realidades", sostuvo el jefe comunal.

Por último el intendente recaló la necesidad de seguir acompañando a la Presidenta porque ella es una persona que nos garantiza certeza, previsibilidad y futuro para los argentinos y sobre todo para los santaeruceños. Es por eso que debemos estar todos en el puerto Caleta Paula a las 12 hs. para acompañar y escuchar a nuestra guía política.